

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA HIDROTRANSIT S.A.**

**ENTORNO GENERAL**

La crisis financiera internacional determinó que el 2009 fuera un año crítico para el Ecuador, como lo sugieren varios indicadores: comparadas con el 2008, las remesas de los inmigrantes se redujeron hasta el tercer semestre en un 16,4%, al pasar de USD 2.178 millones a USD 1.820 millones; el precio promedio del crudo Oriente bajó de USD 85, del año 2008 a USD 55, en el 2009; el severo racionamiento eléctrico que sufrió el Ecuador durante el período de estiaje afectó gravemente al sector productivo del país y puso de manifiesto la fragilidad del sistema.

En este contexto, el Producto Interno Bruto creció en apenas el 1 % frente al 6,5 % que se obtuvo el año anterior, según las cifras oficiales del Banco Central del Ecuador.

Para el año 2010, el Banco Central del Ecuador prevé que el crecimiento del PIB alcanzará el 6,8%, pero esta cifra parece demasiado optimista e irreal, si consideramos que el Fondo Monetario Internacional estima que el crecimiento bordeará el 1.5%.

Los sectores que crecieron durante el año 2009 son: Suministro de electricidad y agua: 5,5%; Pesca: 4,6%; Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones: 2,8%. El sector de la construcción se contrae y presenta una tasa de -1%, en relación con el 2008, y la Explotación de Minas y Canteras decrece en 4.5%.

El pobre crecimiento de la economía durante este año, no solo que no permitió generar nuevos puestos de trabajo, sino que inclusive no logró sostener los niveles alcanzados en el 2008. Así, por ejemplo, el desempleo a diciembre de 2009 alcanzó el 7,9% frente al 7,3% del año anterior. De igual manera, el subempleo creció del 48,7 % al 50,5%.

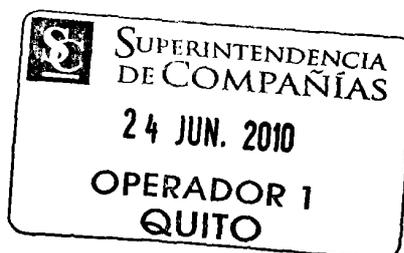
La balanza comercial presenta un saldo negativo de USD -322 millones al finalizar el año 2009, debido principalmente a la disminución de los precios del petróleo.

Las exportaciones totales se redujeron en el 26%, al pasar de USD 18.511 millones en 2008 a USD 13.762 en 2009.

Por su parte, las importaciones totales decrecieron en el 19%, para llegar a USD 14.072 millones en 2009, mientras que en el 2008 ascendieron a USD 17.415 millones.

**SECTOR ELECTRICO**

El año 2009 está marcado por 2 acontecimientos de gran importancia dentro de las actividades de generación y distribución de energía eléctrica, actual y futura, a nivel nacional. Revisemos brevemente la situación de estos sucesos:



## 1. Proyecto Coca Codo Sinclair.

Luego de un largo proceso de estudios que abarca el período 1978-1992, cuando el ex INECEL definió este proyecto con una capacidad óptima de 859 megavatios, ampliada luego a 1.500 megavatios, y de prolongadas negociaciones con el gobierno y empresas de Argentina, en septiembre de 2008 arrancó finalmente el proceso de licitación de la obra, al término del cual se anunció la adjudicación a la empresa china Sinohydro, con financiamiento del Eximbank chino, también, por el 85% del valor total de la obra, mientras que el 15% restante estaría a cargo del Estado ecuatoriano.

Al término del año 2009, el proyecto ha sido blanco de numerosas críticas, que van desde el retiro de la empresa argentina ENARSA, el sobredimensionamiento de la capacidad de la central, el abultado costo que bordea los 2 mil millones de dólares, la falta de estudios y de licencia ambiental y las discrepancias en cuanto a las duras condiciones del crédito.

## 2. Crisis energética.

El período de estiaje que se extiende durante el período octubre-marzo se presentó en el 2009 con mayor intensidad que en años anteriores, determinando que Paute, el mayor embalse del país, mantenga insuficientes volúmenes de reserva de agua para atender por largos períodos el crecimiento de la demanda de energía, estimado en el 4,1% anual.

La capacidad instalada de generación, que alcanza a 3.690 MW, fue insuficiente para atender la demanda máxima de 2.830, toda vez que la generación hidroeléctrica se paralizó por falta de lluvias en el sector de Paute y el Ecuador tuvo que acudir a la compra de energía a Colombia, y se ponían en marcha acelerada centrales de generación térmica, que no estuvieron en condiciones de operar al tiempo en que se producían racionamientos y cortes de energía.

De un total instalado de 1.718 MW de energía termoeléctrica, al momento de la crisis, noviembre de 2009, funcionaban apenas 1.043 MW, producto de la obsolescencia de las plantas y de la falta de inversión del sector privado, carente de incentivos y falto de apoyo gubernamental durante los 3 últimos años.

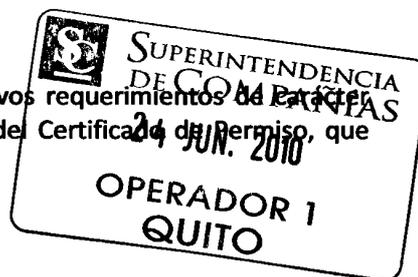
Aparte de estos dos temas de interés nacional, el mundo puso sus expectativas en la Cumbre Mundial de Cambio Climático celebrada en Copenhage, a mediados de diciembre de 2009, de la que se esperaban acciones precisas y compromisos vinculantes para detener el imparable aumento de las emisiones de carbono, responsables en gran medida del calentamiento global.

Los débiles acuerdos alcanzados incluyen la creación de un fondo de 100 millones de dólares en el 2020, destinado a ayudar a los países pobres a combatir el calentamiento global, sin especificar el origen de los recursos ni las condiciones para su distribución.

De esta manera, los logros alcanzados a través del Protocolo de Kyoto, y entre ellos, el del Mecanismo de Desarrollo Limpio y la emisión de certificados de emisión de carbono, cuya venta de algún modo contribuía a la ejecución de nuevos proyectos de energía renovable, se verán afectados en el proceso de registro y comercialización a nivel internacional.

## GESTION DE LA EMPRESA.

Durante el presente año, Hidrotransit tuvo que atender nuevos requerimientos de carácter técnico formulados por CONELEC con miras a la concesión del Certificado de Permiso, que



finalmente nos fuera otorgado el 11 de noviembre de 2009. El Certificado en cuestión establece un plazo improrrogable de 24 meses para la suscripción del Contrato de Permiso.

Se dirigieron varias comunicaciones a la CFN y otras instituciones del sistema financiero ecuatoriano en busca de posibilidades de financiamiento. La primera modificó de manera impracticable las condiciones para proyectos de desarrollo, limitando su monto, restringiendo plazos, aumentando intereses y exigiendo garantías reales para el otorgamiento de préstamos. Las segundas ni siquiera contestaron las comunicaciones enviadas.

Mediante sentencia de 24 de Junio de 2009, la Secretaría Nacional del Agua, Agencia Quito, autorizó el derecho de aprovechamiento de las aguas del río Tránsito, para la generación hidroeléctrica del proyecto.

El 7 de agosto de 2009, luego de varias correcciones y ampliaciones, el CONELEC finalmente aprobó el Estudio de Impacto Ambiental Preliminar, EIAP.

Dentro del proceso de registro del proyecto para acceder al Mecanismo de Desarrollo Limpio, MDL, en abril del presente año se aceptó la propuesta técnico-económica de Bureau Veritas, empresa encargada de la evaluación del proyecto, PDD.

Con este propósito, en el mes de octubre recibimos la visita del auditor de Bureau Veritas, quien emitió un Protocolo de Validación con varias observaciones y cuestionamientos al proyecto, siendo el principal, la desactualización del factor de emisión de la red eléctrica ecuatoriana.

El 18 de agosto se suscribió el Acuerdo Específico entre Hidrotránsito y el Ministerio del Ambiente. Luego de la evaluación del proyecto y de la visita al sitio de emplazamiento, los representantes ministeriales formularon observaciones que aun no han sido respondidas en espera de que obtengamos la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Definitivo, actualmente en ejecución, y de que se obtenga algún pronunciamiento oficial acerca del nuevo factor de emisiones.

Los tropiezos y dificultades encontrados durante el proceso de incorporación al Mecanismo de Desarrollo Limpio y la remota obtención de los certificados de emisión de carbono, nos llevan a la pesimista conclusión de que no podremos contar, a corto plazo, al menos, con esa fuente de financiamiento tan necesaria para el desarrollo de nuestro proyecto.

Se cierra el ejercicio económico del año 2009 con una pérdida de USD. 67,619.80.

La compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones laborales y tributarias.

*U. Franje*

